

# Cortes cierran filas

- Fecha y hora para Relator de la ONU
- Acusaciones temerarias y sospechosas

**D**IFÍCILMENTE podía ser más evidente la forma en que desde entidades gubernamentales se trata de afectar la autonomía de la rama judicial, en especial de las más altas cortes. El mismo Ejecutivo en cuya sede presidencial se dio una cita clandestina entre altos funcionarios y delegados de los paramilitares para analizar supuestas pruebas contra los magistrados; la misma Administración que hizo eco de denuncias de criminales para acusar a uno de los juristas ante la Fiscalía, que luego concluyó que hubo un claro intento de montaje contra quien lidera la investigación penal de la parapolítica; el mismo Gobierno que no ha dudado en lanzar graves, desinstitucionalizadores y falaces señalamientos contra la Corte Suprema de Justicia; la misma Presidencia de la República cuyo organismo de seguridad interceptó ilegalmente las comunicaciones de magistrados, dirigentes políticos y periodistas; esa misma Casa de Nariño, que no ha querido responder quién y por qué se ordenaron esos seguimientos, ahora no duda en emitir un sorpresivo comunicado que, sin mostrar prueba alguna, busca sembrar una sombra de duda sobre los más altos juristas del país. Y es que no de otra manera se puede calificar el pronunciamiento que el domingo en la noche hizo la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), adscrita al Ministerio de Hacienda, en el que afirma que "ha analizado Reportes de Operaciones Sospechosas sobre algunas personas y sus posibles vínculos con otras vinculadas a actividades ilícitas donde podrían verse involucrados algunos magistrados".

¿Cuál es el sustento de semejante acusación tan ambigua? ¿Por qué, si es que existen, dichas pruebas no fueron remitidas al juez natural de los magistrados, que es la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes? ¿Qué hizo el DAS con esos informes de la UIAF? ¿Por qué, como lo admitió ante la Fiscalía el ex jefe de contrainteligencia del DAS, la dependencia del Ministerio de Hacienda envió más información de la que le solicitaron sobre los magistrados, incluyendo "sábanas telefónicas"? ¿Por qué la oficina que dirige Mario Aranguren, actualmente investigado por la Fiscalía, no aclara las contradicciones entre sus declaraciones y las explicaciones dadas por el DAS, cuatro de cuyos ex directores están llamados ya a indaga-

toria por el caso de las interceptaciones ilegales? ¿Qué busca el Gobierno al emitir un comunicado en esos términos tan controvertidos? ¿Acaso habrá, como lo insinuaban ayer varios sectores nacionales, alguna intención de amedrentar a las altas cortes, sobre todo a la Suprema de Justicia que en las últimas dos semanas no sólo ratificó en dos sentencias la forma espuria en que se tramitó la autorización legislativa para la primera reelección presidencial, sino que, además, abrió investigación previa contra 86 parlamentarios por presuntas anomalías en el trámite del referendo que busca abrirle paso a la perpetuación del Jefe de Estado en el poder?

Esos y muchos más interrogantes están puestos sobre la mesa pero el Presidente de la República no sale del mutismo que ha mantenido en los últimos meses alrededor de este grave caso, pese a que la cúpula judicial le ha insistido que no sólo aclare quién o quiénes ordenaron el espionaje ilegal y con qué fin, sino que garantice que no se repetirá un hecho de tan peligrosas implicaciones.

La enfática reacción ayer de los presidentes de las cortes Suprema de Justicia y Constitucional así como del Consejo de Estado, todos los cuales coincidieron en que no se podía tender un manto de duda sobre todos los magistrados y que si había pruebas de ilícitos cometidos por alguno de ellos, las mismas debían ser puestas de inmediato en manos de la Comisión de Acusación, no sólo evidencian el peligro que en Colombia están corriendo el Estado de derecho, el principio de separación de poderes y la autonomía judicial, sino que obliga a que el país cierre filas para defender las altas cortes y que la comunidad internacional entre a vigilar este caso. De allí que es urgente y casi obligatorio que el Gobierno fije hora y fecha para la visita del Alto Relator de Naciones Unidas para la Independencia Judicial. El ente multilateral debe enterarse de primera mano de la forma en que desde instancias del Ejecutivo se podría estar buscando afectar a la Administración de Justicia, que hoy por hoy es sin duda la última e infranqueable frontera de la institucionalidad en nuestro país, pese a la amenaza que implica la intención de instaurar un régimen autocrático mediante el expediente populista de las reelecciones presidenciales.